



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Institutos**

**Resolución rectoral, de 5 de octubre de 2023, por la que se nombra Director del Instituto Universitario de Investigación Manuel Clavero Arévalo al Dr. Emilio Guichot Reina.**

Visto el escrito del Instituto Universitario de Investigación Manuel Clavero Arévalo de fecha 25 de septiembre de 2023 por el que se comunica que han tenido lugar elecciones a cargo de Director/a según lo establecido en el artículo 42 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y se propone el nombramiento de Director del Instituto de Investigación,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 20.i) del referido Estatuto de la Universidad de Sevilla, y artículo 14 del Acuerdo 7.2/CG 12-2-13, por el que se aprueba la modificación del Reglamento de Funcionamiento del Instituto Universitario de Investigación García Oviedo, actual Instituto Universitario de Investigación Manuel Clavero Arévalo, ha resuelto nombrar Director del Instituto Universitario de Investigación Manuel Clavero Arévalo, al Dr. D. Emilio Guichot Reina, Catedrático de Universidad a tiempo completo del área de conocimiento de Derecho Administrativo y adscrito al Departamento de Derecho Administrativo.

La presente Resolución surtirá efectos académicos, económicos y administrativos a partir del día de la fecha de la toma de posesión.

El mandato tendrá la duración de seis años prevista en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 5 de octubre de 2023.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*